

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LORETO-YURIMAGUAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Yurimaguas, 19 de noviembre de 2021

OFICIO N°025-2021-CTVC/LORETO-YURIMAGUAS

Señor (a)
RÓMULO DE VIVANCO VALCÁRCEL
Jefe de la Unidad Territorial – Loreto
Programa Nacional Cuna Mas.
Presente. -

Asunto : Se ALERTA dos (13) CASOS.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- | | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| • CASO N° 046-2021-CTVC/YUR | • CASO N° 053-2021-CTVC/YUR |
| • CASO N° 047-2021-CTVC/YUR | • CASO N° 054-2021-CTVC/YUR |
| • CASO N° 048-2021-CTVC/YUR | • CASO N° 055-2021-CTVC/YUR |
| • CASO N° 049-2021-CTVC/YUR | • CASO N° 056-2021-CTVC/YUR |
| • CASO N° 050-2021-CTVC/YUR | • CASO N° 057-2021-CTVC/YUR |
| • CASO N° 051-2021-CTVC/YUR | • CASO N° 058-2021-CTVC/YUR |
| • CASO N° 052-2021-CTVC/YUR | |

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente



MILLER GONZALES SALDAÑA
Responsable Regional - Equipo Técnico - Yurimaguas
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. YURIMAGUAS: 942161470
Telf. LIMA: 951864589

CASO

N°050-2021-CTVC/YUR

PROGRAMA SOCIAL:	CUNA MAS	1. FECHA DE REGISTRO:	27/10/2021
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE o VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	HUAYNACARI TAMABI MARTHA	3. NÚMERO-DNI:	05629329
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	5. CARGO:	VICEPRESIDENTA
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA:	27/10/2021
7. DEPARTAMENTO:	LORETO	8. PROVINCIA:	ALTO AMAZONAS
9. DISTRITO:	TTE. CESAR LOPEZ ROJAS	10. CCPP/DIRECCIÓN:	SHUCUSHYACU / LAS PALMERAS
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA:	GESTIÓN DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA?	CG WAWARUSA-TTE CESAR LOPEZ ROJAS
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	100	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	04 puntos críticos
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):			

En el marco de las acciones de vigilancia a la prestación de Servicios en Contextos No Presenciales del PNCM, el día 27/10/2021 se realizó la entrevista telefónica al Sr. JUAN CARLOS VELA SANGAMA identificada con DNI N° 01163273; quien es el presidente del Comité de Gestión "Wawarusa", donde aplicó la ficha de vigilancia V-069-2021-YUR-C evidenciándose los siguientes puntos críticos:

1. PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN AL COMITÉ DE GESTIÓN

Durante la veeduría se preguntó al Sr. JUAN CARLOS VELA SANGAMA, quien es el presidente del comité de gestión Wawarusa del distrito de teniente Cesar López Rojas, quien manifiesta que el programa no le capacito en el presente año en los temas: Cómo elaborar el Plan de Trabajo de su Comité el presente año; la importancia del aprendizaje y desarrollo infantil.

Este hecho estaría contraviniendo el cumplimiento de la R.D.E N° 199-2021-MIDIS/PNCM que aprueba la Directiva denominada "Formación y Desarrollo de Capacidades de Equipos Técnicos y Actores Comunes en el Programa Nacional Cuna Más", describe lo siguiente:

5.4.2. Formación y Desarrollo de Capacidades No Presencial para Actores Comunes.

a. Metodología de la formación no presencial.

Se realiza a través de llamadas telefónicas, mensajes de textos y entregas de material impreso, videos y audios que facilitan el autoaprendizaje.

Este hecho estaría contraviniendo el cumplimiento de la R.D.E N° 0912-2021-MIDIS/PNCM-DE que aprueba la Directiva "Modelo de Cogestión Comunal para la Implementación y Funcionamiento de los Servicios del Programa Nacional Cuna Más", describe lo siguiente

4.1.1 Acompañante Técnico:

*Responsable de planificar, ejecutar y registrar las acciones relacionadas con la prestación de los servicios del PNCM, **brindar acompañamiento técnico a los actores comunales en el marco de las estrategias, normatividad y lineamientos del PNCM,** de acuerdo a la modalidad del servicio, así mismo organiza y desarrolla las acciones para la formación de los actores comunales en la atención integral.*

4.4.3.1 Responsabilidades de la Junta Directiva:

a. Organizar y gestionar los Servicios que brinda el PNCM, en función a las siguientes responsabilidades:

- (...)
- Participar de las acciones de formación y otras que el PNCM organiza.

2. PROGRAMA NO CAPACITA AL COMITÉ DE GESTIÓN SOBRE LAS FORMAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID 19 EL PRESENTE AÑO.

Durante la veeduría se preguntó al Sr. JUAN CARLOS VELA SANGAMA, quien es el presidente del comité de gestión Wawarusa del distrito de teniente Cesar López Rojas, quien manifiesta que el programa no le capacito en el presente año sobre las formas de prevención del contagio por COVID 19.

Este hecho estaría contraviniendo el cumplimiento de la R.D.E N° 000690-2021-MIDIS/PNCM-DE que aprueba las Mallas de Formación Inicial y Formación Continua para Equipos Técnicos, Actores Comunales y Juntas Directivas, Consejos de Vigilancia y Apoyo Administrativo, describe lo siguiente:

Formación Inicial a Juntas Directivas, Consejos de Vigilancia y Apoyo Administrativo No Presencial.

Modulo 1: **Prevención y Autocuidado frente a la COVID-19.**

3. COMITÉ DE GESTIÓN NO TIENE CRONOGRAMA DE TRABAJO.

Durante la veeduría se preguntó al Sr. JUAN CARLOS VELA SANGAMA, quien es el presidente del comité de gestión Wawarusa del distrito de teniente Cesar López Rojas, quien manifiesta el Comité de Gestión Wawarusa no cuenta con un cronograma de Trabajo para el presente año.

Este hecho estaría contraviniendo el cumplimiento de la RDE 0912-2021-MIDIS/PNCM-DE que aprueba la Directiva "Modelo de Cogestión Comunal para la Implementación y Funcionamiento de los Servicios del Programa Nacional Cuna Más", describe lo siguiente

4.4.3.1 Responsabilidades de la Junta Directiva:

a. Organizar y gestionar los Servicios que brinda el PNCM, en función a las siguientes responsabilidades:

- **Elaborar y ejecutar un cronograma de trabajo orientado a la organización y funcionamiento de los Servicios, con asistencia técnica del equipo técnico de la Unidad Territorial.**

4. ESPECIALISTA DEL PROGRAMA NO COORDINÓ CON EL COMITÉ DE GESTIÓN EN LOS ÚLTIMOS CUATRO MESES

Durante la veeduría se preguntó al Sr. JUAN CARLOS VELA SANGAMA, quien es el presidente del comité de gestión Wawarusa del distrito de teniente Cesar López Rojas, quien manifiesta que durante el presente año no coordino con ningún especialista del programa.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

A fin de dar cumplimiento adecuado del proceso de Prestación de los Servicios del Programa Cuna Más en contextos no presenciales que se brinda a familias de niños(as) usuarios(as), y en observancia a los lineamientos técnicos del Programa Nacional Cuna Más y demás normativas vigentes, se sugiere lo siguiente:

- El Programa debe garantizar el cumplimiento de las Mallas de Formación Inicial y Formación Continua para Equipos Técnicos, Actores Comunales y Juntas Directivas, Consejos de Vigilancia y Apoyo Administrativo, aprobado con la **R.D.E N° 000690-2021-MIDIS/PNCM-DE.**
- El Programa debe garantizar el cumplimiento de la Directiva denominada "Formación y Desarrollo de Capacidades de Equipos Técnicos y Actores Comunales en el Programa Nacional Cuna Más", aprobado con la **R.D.E N° 199-2021-MIDIS/PNCM**
- El Programa debe garantizar el cumplimiento de la Directiva "Modelo de Cogestión Comunal para la Implementación y Funcionamiento de los Servicios del Programa Nacional Cuna Más", aprobado con la **R.D.E N° 0912-2021-MIDIS/PNCM-DE.**
- Se sugiere al programa fortalecer la presencia de los operadores y los especialistas del programa para que a través de la asistencia técnica y las debidas capacitaciones a los integrantes del Comité de Gestión que puedan cumplir con las funciones previstas por el programa.

- En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado del proceso de Prestación de los Servicios del Programa Cuna Más en contextos no presenciales que se brinda a familias de niños(as) usuarios, y en observancia a los lineamientos técnicos que el Programa Nacional Cuna Más establece en cogestión con la comunidad, se sugiere lo siguiente: Mayor acompañamiento hacia los Actores Comunales en la atención adecuada de los servicios en contexto no presenciales.
- Se solicita al programa CUNA MAS se pueda verificar el caso y se nos pueda informar de la implementación de las medidas preventivas, pertinentes, dirigidas a mitigar, superar o dar solución a los riesgos comentados en la presente alerta. De acuerdo al plazo establecido en **R.D.E 1145-2019-MIDIS/PNCM** "Atención de los casos alertados por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) sobre el funcionamiento de los servicios del Programa Nacional Cuna Más".

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 01 folio)

1. Ficha de Vigilancia N° V-069-2021- YUR- C. (01 folio).



MILLER GONZALES SALDAÑA
Responsable Regional - Equipo Técnico - Yurimaguas
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA											
Teléfono Regional: 942161470			FICHA DE VIGILANCIA CUNA MÁS - SAF - COMITÉ DE GESTIÓN				CODIGO N° V-069-2021-YUR-C				
Teléfono Nacional: 951864589											
SEDE REGIONAL LORETO-YURIMAGUAS PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS EN CONTEXTOS NO PRESENCIALES											
1	FECHA de la entrevista:		27/10/2021		2	HORA de la entrevista:		INICIAL 14 : 55 FINAL 15 : 09			
DATOS GENERALES DEL MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE GESTIÓN a quien se le entrevista.											
3	DNI del directivo		01163273		4	NOMBRE y APELLIDOS:		JUAN CARLOS VELA SANGAMA			
5	DEPARTAMENTO:		LORETO		6	PROVINCIA:		ALTO AMAZONAS			
7	DISTRITO:		TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS		8	CCPP/Barrio/Dirección:		SHUCUSHYACU / LAS PALMERAS			
9	CARGO en la Junta Directiva:		a) Presidente (X) b) Secretario () c) Tesorero ()		10	TIEMPO que ejerce el cargo:		2 años			
11	COMITÉ DE GESTIÓN al que pertenece-Nombre:		WAWARUSA								
12	IDIOMA que usa más (idioma predominante):		a) Español (X) b) Quechua () c) Aymara () d) Ashaninka () e) Awajún () f) Otros: _____								
PREGUNTAS SOBRE EL CONOCIMIENTO, LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE GESTIÓN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CUNA MÁS											
13	Le capacitaron sobre los roles que deben cumplir los Actores Comunes y el Comité de Gestión el presente año							SI	NO	NS/NR	
14	Le capacitaron sobre cómo elaborar el Plan de Trabajo de su Comité el presente año							SI	NO	NS/NR	
15	Le capacitaron sobre cómo debe ser la alimentación y nutrición Infantil de los niños/as usuarios del servicio el presente año							SI	NO	NS/NR	
16	Le capacitaron sobre la importancia de la buena salud infantil y las prácticas saludables el presente año							SI	NO	NS/NR	
17	Le capacitaron sobre la importancia del aprendizaje y desarrollo infantil el presente año							SI	NO	NS/NR	
18	Le capacitaron sobre la importancia del consumo de hierro en los niños y cómo prevenir y tratar la anemia el presente año							SI	NO	NS/NR	
19	Le capacitaron sobre el buen manejo de los recursos económicos transferidos al Comité de Gestión y justificación del gasto el presente año							SI	NO	NS/NR	
20	Le capacitaron sobre las formas de prevención de COVID 19 el presente año							SI	NO	NS/NR	
21	Cómo valora usted las capacitaciones que le brinda el programa:							Muy Bueno	Bueno	Malo	Muy malo
22	¿Qué recomendaría usted para que estas capacitaciones mejoren?										
Las capacitaciones tienen que ser presenciales porque el servicio de internet es malo											
23	El programa Cuna Más le ha entregado implementos de protección para el COVID 19							SI	NO	NS/NR	
24	El Comité de Gestión tiene un cronograma de trabajo para el presente año de su gestión.							SI	NO	NS/NR	
25	El Comité de Gestión informó a la población los avances, resultados y RENDICIÓN DE CUENTAS de su gestión el presente año							SI	NO	NS/NR	
25.1	Si la respuesta es NO, señale cuáles son las razones										
26	Alguna facilitadora es FAMILIAR de algún miembro del Comité de Gestión							SI	NO	NS/NR	
27	¿El acompañante técnico del programa COORDINÓ con el Comité de Gestión en el último MES?							SI	NO	NS/NR	
28	¿Algún especialista del programa COORDINÓ con el Comité de Gestión alguna vez en los últimos CUATRO MESES?							SI	NO	NS/NR	
29	En su hogar, ¿qué prácticas de cuidado realizan para evitar contagio con COVID-19?										
a) Lavado de manos (X) b) Uso de mascarilla (X) c) Distanciamiento-1.5metros (X) Ninguna () Otros _____											
30	¿Usted cuántas dosis de la VACUNA contra el COVID-19 recibió?							a) Primera dosis (X) b) Segunda dosis () c) Ninguna ()	NS/NR		
30.1	Si la respuesta es ninguna, Diga por qué										
31	OBSERVACIONES (o dificultades)										
32	RECOMENDACIONES										
El CG necesita generar mas facilitadoras											
DATOS DEL INFORMANTE O MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN					DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN						
Nombres y Apellidos:		MARTHA HUAYNACARI TAMABI			Nombres y Apellidos:		MILLER GONZALES SALDAÑA				
DNI:		05629329			DNI:		41005700				
Cargo:		VICEPRESIDENTA CLTV C SHUCUSHYACU			Cargo:		RESPONSABLE REGIONAL CTVC LORETO-YURIMAGUAS				
Correo electrónico:					Correo electrónico:		loreto.2rrctvcperu@gmail.com				
Teléfono:		900236314			Teléfono:		942161470				